MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ACTA ORDINARIA N.º 40-2024

Acta de la sesión ordinaria número cuarenta, dos mil veinticuatro, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el sábado veinte de julio del dos mil veinticuatro, a las diez horas, virtual, plataforma TEAMS

Asistencia

Anna Katharina Müller Castro	Ministra de Educación Pública, presidenta.
Astrid Fischel Volio	Exministra de Educación Pública, propietaria.
Manuel Antonio Bolaños Salas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Jorge Murillo Medrano	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Gabriel Chaves Sánchez	Representante de I y II Ciclo, propietario.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del III Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las organizaciones de educadores, propietario.
Yirlany Vanessa Araya Varela	Representante de I y II Ciclo, suplente.
Javier Cascante Granados	Representante de III Ciclo y Educación Diversificada, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las organizaciones de educadores, suplente.
Silvia Monserrat Arce Hidalgo	Secretaria de Actas, Secretaría General.

Invitados

Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras

Alberto Calvo Leiva	Director
Rocío Quirós Campos	Jefa, Unidad de Planificación y Diseño Curricular
Marco Campos Castro	Asesor nacional de Turismo
Idalmi Sankey González	Asesora nacional de Secretariado.
Marlon Lloyd Mesén Pérez	Asesor Nacional de las Mecánicas.

ORDEN DEL DÍA

1. Discusión y aprobación del orden del día.
2. Modificación de la fecha de sesión ordinaria número 40 del jueves 18 de julio por el sábado 20 de julio del 2024.
3. Aprobar el acta ordinaria número 33-2024.
4. Moción referente al repudio a la violencia y fomento de la cultura de paz y respeto, base de nuestra idiosincrasia, presentada por los exministros de educación señora Astrid Fischel Volio y el señor Manuel Antonio Bolaños Salas.
5. Presentación de los talleres exploratorios III para décimo, undécimo y duodécimo año de Educación Técnica Profesional, a cargo de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.
   a. T-7 Esencia Ecoturística
   b. T-7 Fundamentos de Mecánica de Precisión
   c. T-7 Ruralidad
   d. T-8 Funciones Ejecutivas Secretariales
   e. T-8 Operaciones de Mecanizado
   f. T-8 Producción de Alimentos
   g. T-8 Servicio de Alimentos y Bebidas
   h. T-9 Alojamiento
   i. T-9 Diseño y Manufactura
   j. T-9 Comunicación Corporativa
   k. T-9 Destrezas Digitales para Secretariado Ejecutivo
6. Informe de Comisiones.
   6.1 Comisión de Planes y Programas.
   6.2 Comisión de Leyes y Reglamentos.
7. Correspondencia.
8. Asuntos varios.

ARTÍCULO I
Modificación de la fecha de sesión ordinaria número 40 del jueves 18 de julio por el sábado 20 de julio del 2024

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien. Como un primer punto, me parece que hay que oficializar el cambio de la fecha de sesión, que fue el jueves para hoy sábado.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: De la sesión ordinaria cuarenta, que es esta, pasó del jueves dieciocho de julio al sábado veinte de julio, todos estuvimos de acuerdo, pero

quisiera que quede oficializada en actas. Por favor, levantemos la mano para aprobar y oficializar el cambio. Muchas gracias.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Don Jorge alzó la mano.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Perdón?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Está por ahí. Don Jorge sí alzó la mano, nada más que el video no puede entrar, pero si alzó la mano.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, don Jorge.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Que sí voto, señora ministra.

Señor Jorge Medrano Murillo: Estoy de acuerdo, yo levante la mano.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Creí que quería hablar.

Señor Jorge Medrano Murillo: No, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias, don Jorge.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0273-40-2024

Aprobar la modificación de fecha para la sesión ordinaria número cuarenta del dos mil veinticuatro del jueves dieciocho por el sábado veinte de julio del dos mil veinticuatro, modalidad virtual.

ARTÍCULO II
Discusión y aprobación del orden del día

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tenemos la discusión del orden del día. Tenemos la aprobación del acta ordinaria treinta y tres del dos mil veinticuatro. El tema central de hoy es la presentación de los talleres exploratorios tres para décimo, undécimo y duodécimo año de Educación Técnica Profesional, a cargo de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, los talleres son: Esencia Ecoturística, Fundamentos de Mecánica de Precisión, Ruralidad, Funciones Ejecutivas Secretariales, Operaciones de Mecanizado, Producción de Alimentos, Servicio de Alimentos y Bebidas, Alojamiento, Diseño y Manufactura, Comunicación Corporativa, Destrezas Digitales para Secretariado Ejecutivo. Perdón, básicamente es lo de hoy, porque hoy no hay dictámenes de las comisiones ni tenemos correspondencia.

Señora Astrid Fischel Volio: Doña Katherine.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña Jorge, usted mantiene la mano levantada, ¿quiere hablar o? Don Jorge, ¿allá?

Señor Jorge Medrano Murillo: No, señora. Ya la bajé, perdón.

Señora Astrid Fischel Volio: Doña, Katherine, yo sí tengo. Quisiera que se contemple la posibilidad de un punto nuevo en la agenda, de manera preferente, poniéndolo como primer punto. Es una moción, doña Katherine, que presentamos los dos ex ministros de Educación, respecto a la violencia, el repudio a la violencia y el fomento de una cultura de paz y de respeto,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

base de nuestra idiosincrasia. Queremos ver si nos apoyan los demás compañeros para que se discuta esta moción que terminaría en un acuerdo por parte del órgano colegiado.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Me parece muy bien, lo vamos a.., lo incluimos para someterlo a votación. Sería como primer punto "Repudio a la violencia y fomentar una cultura de paz", que presentarían ustedes. Si no hay otro asunto, pido que levantemos la mano para probar la agenda el día de hoy, don Jorge. Hola doña Yirlany, bienvenida. Listo, aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0274-40-2024

Aprobar el orden del día correspondiente a la sesión ordinaria número cuarenta del dos mil veinticuatro, celebrada el sábado veinte de julio del dos mil veinticuatro, con modificaciones.

ARTÍCULO III
Aprobar el acta ordinaria número 33-2024

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Buenos días, doña Yirlany, no sé si está escuchando, vamos a someter a....

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Buenos días, un abrazo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Aprobación el acta ordinaria treinta y tres del dos mil veinticuatro, que ustedes revisaron y le hicieron observaciones. Por favor levanten la mano los miembros que están a favor de aprobar el acta, muy bien. Aprobada en firme. Muchas gracias.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0275-40-2024

Aprobar el acta ordinaria 33-2024, correspondiente a la sesión ordinaria del jueves trece de junio del año dos mil veinticuatro, mediante acuerdo AC-CSE-0275-40-2024 de la sesión 40-2024, celebrada el sábado veinte de julio del dos mil veinticuatro.

ARTÍCULO IV
Moción referente al repudio a la violencia y fomento de la cultura de paz y respeto, base de nuestra idiosincrasia

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Voy ahora a pedir autorización. Para que ingrese.

Señora Astrid Fischel Volio: Doña Katherine.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Señora ministra, perdón primero es el punto de doña Astrid, disculpe.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Perdón, sí, cierto.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora Astrid Fischel Volio: Sí, por favor. Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Disculpen. Vamos a empezar con el primer punto que es el repudio de la violencia y fomenta una cultura de paz.

Señora Astrid Fischel Volio: Bien.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña Astrid y don Manuel, por favor procedan.

Señora Astrid Fischel Volio: Sí, señora. Doña Katherine y compañeros del Consejo Superior de Educación. Frente a los lamentables acontecimientos suscitados el pasado dieciocho de julio, los dos exministros de Educación, miembros propietarios del este Consejo Superior de Educación, consideramos necesario resaltar que los actos cometidos en detrimento de la señora Ministra de Educación Pública son contrarios a la herencia de consenso y paz que caracteriza a nuestro país. Todo acto de violencia socava los valores fundamentales de respeto y de convivencia pacífica, pilares de nuestra idiosincrasia. Por lo tanto, consideramos que es imperativo promover la reflexión y la toma de decisiones con el fin de reafirmar nuestro compromiso con la promoción de la paz y la resolución pacífica de conflictos. Si me lo permiten, le pido a doña Silvia que proyecte el texto que hemos redactado don Manuel y yo. Hubiéramos querido hacerlo partícipe a los demás compañeros de previo, pero hasta hace unos minutos estábamos dando los últimos toques al documento. Si me lo permiten, le pido, doña Silvia, que lo proyecte en pantalla, por favor.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Ya está en pantalla.

Señora Astrid Fischel Volio: Muy bien, perfecto. Esta es la emoción de don Manuel Antonio Bolaños y de quien se dirige a ustedes, con todo el respeto, Astrid Fischel: "Repudio a la violencia y fomento de la cultura de paz y respeto base de nuestra idiosincrasia. Desde los albores de nuestra independencia, Costa Rica ha destacado por su compromiso con el consenso y la paz. El Pacto de Concordia de mil ochocientos veintiuno, nuestro primer documento fundacional, proclamó estos valores como pilares esenciales para la construcción de nuestra Nación. En aquel entonces, nuestros antepasados entendieron que solo a través del diálogo y el respeto mutuo podríamos forjar un futuro próspero y equitativo. Hoy, más de dos siglos después, estos principios siguen siendo tan relevantes y necesarios como lo fueron en mil ochocientos veintiuno. En momentos de efervescencia y desacuerdo, especialmente en torno a temas tan cruciales como la educación, es fundamental recordar y honrar nuestro legado de paz y concordia. Costa Rica ha demostrado siempre que el respeto a las diferencias de opiniones y puntos de vista es una fortaleza que nos enriquece a todos. Es fundamental reconocer que el hecho de que no coincidir en ideas o perspectivas no debe, en ninguna circunstancia, dar lugar a ningún tipo de agresión hacia quienes piensan de manera diferente. El derecho humano fundamental a ser respetado es inalienable y debe ser protegido siempre. Nos dirigimos hoy con profunda preocupación y firme rechazo ante el lamentable acto de agresión cometido el jueves dieciocho de julio contra la señora Ministra de Educación, Anna Katharina Müller Castro, así como también expresamos nuestro repudio a todos los actos de violencia, especialmente aquellos que se ensañan contra los más vulnerables. Este tipo de acciones son inaceptables y contrarias a los principios de respeto y convivencia pacífica que deben regir nuestras interacciones sociales. Como Consejo Superior de Educación, repudiamos toda forma de agresión. Las diferencias de opinión son naturales y saludables en

una democracia, pero deben ser expresadas con respeto y civilidad. Es nuestra responsabilidad como ciudadanos y herederos de los ideales de nuestros fundadores mantener un ambiente de diálogo constructivo y respeto mutuo. Alentamos a todos al recordar que el consenso y la paz no solo son palabras del pasado, ~~son guías~~ sino guías vivas que deben orientar nuestras acciones y decisiones hoy. Solo así podremos honrar verdaderamente el espíritu del Pacto de Concordia y construir un futuro donde el respeto por las diferencias de ideas se celebre y cada persona sea tratada con la dignidad que merece. El Consejo Superior de Educación respetuosamente alienta a reconocer el valor intrínseco de cada persona, independientemente de sus opiniones o creencias, solo así podremos construir un futuro donde todos y todas podamos vivir en armonía y dignidad".

Se adjunta en consecuencia la moción completa.

Desde los albores de nuestra independencia, Costa Rica ha destacado por su compromiso con el consenso y la paz. El Pacto de Concordia de 1821, nuestro primer documento fundacional, proclamó estos valores como pilares esenciales para la construcción de nuestra nación. En aquel entonces, nuestros antepasados entendieron que solo a través del diálogo y el respeto mutuo podríamos forjar un futuro próspero y equitativo.

Hoy, más de dos siglos después, estos principios siguen siendo tan relevantes y necesarios como lo fueron en 1821. En momentos de efervescencia y desacuerdo, especialmente en torno a temas tan cruciales como la educación, es fundamental recordar y honrar nuestro legado de paz y concordia.

Costa Rica ha demostrado siempre que el respeto a las diferencias de opiniones y puntos de vista es una fortaleza que nos enriquece a todos. Es fundamental reconocer que el hecho de no coincidir en ideas o perspectivas no debe, en ninguna circunstancia, dar lugar a ningún tipo de agresión hacia quienes piensan de manera diferente. El derecho humano fundamental a ser respetado es inalienable y debe ser protegido siempre.

Nos dirigimos hoy con profunda preocupación y firme rechazo ante el lamentable acto de agresión cometido el jueves 18 de julio contra la señora Ministra de Educación, Anna Katharina Müller Castro, así como también, expresamos nuestro repudio a todos los actos de violencia, especialmente aquellos que se ensañan contra los más vulnerables. Este tipo de acciones son inaceptables y contrarias a los principios de respeto y convivencia pacífica que deben regir nuestras interacciones sociales.

Como Consejo Superior de Educación, repudiamos toda forma de agresión. Las diferencias de opinión son naturales y saludables en una democracia, pero deben ser expresadas con respeto y civilidad. Es nuestra responsabilidad, como ciudadanos y herederos de los ideales de nuestros fundadores, mantener un ambiente de diálogo constructivo y respeto mutuo.

Alentamos a todos a recordar que el consenso y la paz no son solo palabras del pasado, sino guías vivas que deben orientar nuestras acciones y decisiones hoy. Solo así podremos honrar verdaderamente el espíritu del Pacto de Concordia y construir un futuro donde el respeto por la diferencia de ideas se celebre y cada persona sea tratada con la dignidad que merece.

El Consejo Superior de Educación respetuosamente alienta a reconocer el valor intrínseco de cada persona, independientemente de sus opiniones o creencias. Solo así podremos construir un futuro donde todos y todas podamos vivir en armonía y dignidad.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora Astrid Fischel Volio: Señores, miembros del Consejo de Educación, don Manuel Antonio y yo traemos un borrador de acuerdo, pero no sé don Manuel, si antes de llegar a los acuerdos usted quiere manifestarse en la misma dirección o si leemos los acuerdos. Se lo dejo a su discreción.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Señora Ministra, compañeras y compañeros. En primer lugar, reiterar nuestro abrazo solidario, acá a la distancia a la señora Ministra. El Consejo Superior de Educación, como órgano de naturaleza constitucional, como rector de la Política Educativa del país, no puede callar ante situaciones tan lamentables como las que se vivieron en las últimas horas. No podemos dejar de lado lo sucedido porque seríamos copartícipes y una apología de la violencia que no puede en ningún momento estar en nuestro quehacer educativo. La referencia que ha leído doña Astrid a nuestra primera Constitución Política no es antojadiza, no es por que busquemos simplemente mencionar un hecho histórico, sí no, porque aquel hecho histórico, señora ministra, compañeros y compañeras, es el inicio de nuestro derecho constitucional, de la tutela de nuestras garantías para vivir en sociedad, lo cual, no está en ningún momento de lado hoy en día. Si bien se promulgó hace doscientos tres años, a los tres meses de nuestra independencia, aquello significó un momento más que oportuno por el cual nuestros abuelos lograron que se viviera en paz y que se evitarán conflictos post independencia. Nosotros los traemos al presente, precisamente, como sustento de nuestro llamado al orden, al respeto y a la paz. Con el Pacto de Concordia, nuestra primera Constitución Política surgió el sentido de excepcionalidad de los costarricenses, pilar de nuestra idiosincrasia. Ese principio excepcionalidad cultivado hasta hoy, dieciocho veces en nuestras diferentes constituciones hasta la promulgada en mil novecientos cuarenta y nueve, hay que estarlos recalcando cada día, hay que estar luchando cada día por una Costa Rica mejor, hay que estar luchando cada día por el respeto, por el orden y por la paz. Podemos diferir, podemos no estar de acuerdo, pero mediante el diálogo, la negociación y otros principios tutelados en nuestro derecho constitucional, podemos lograr aquello que consideremos mejor para nuestro país. Por eso, la señora exministra y quien les habla, nos tomamos el tiempo y como bien lo dijo doña Astrid, hasta hace unos minutos estábamos dándole forma al acuerdo que la señora exministra va a leer, para pedirles a ustedes un pronunciamiento que busca fundamentalmente un reclamo para que se mantenga nuestra paz, el respeto y la armonía. El Pacto de Concordia nos llamó a ello, el Pacto de Concordia nos enseñó a diferencia de otros lares que, tres meses después de la independencia no hubo conflictos particulares. Y aquí surge algo muy importante, señora Ministra, compañeros y compañeros, mi querida doña Astrid, el sentido de lo que es una Constitución Política. Porque la Constitución Política de todo país y soy vehemente en mis palabras y creo que se nota al escucharme. La Constitución Política es un pacto social, es la forma que escogimos los costarricenses para vivir, es la tutela de los derechos que consideramos más que oportuno para vivir en sociedad, por eso es un pacto social la Constitución Política y cuando se altera alguno de los principios ahí tutelado se está yendo en contra, precisamente, de esa Constitución Política, precisamente en contra de ese pacto social que nos gobierna y que nos alcanza a todos, desde luego que no podemos aceptar ningún llamado para que se manifiesten a nivel nacional paralizando el país por cualquier motivo, por el motivo que tenga cada uno, que lo respetamos pero que está en discusión siempre, porque eso nos ha enseñado, ese es el legado de nuestros mayores con las dieciocho constituciones que al día de hoy, en su

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

momento, nos han dado los principios para seguir. Somos un Consejo Superior de Educación de naturaleza constitucional, estamos más allá de la política, estamos más allá de los vaivenes electorales, somos un órgano independiente, autónomo, con presupuesto propio y que debemos garantizar todos los días la política educativa para vivir mejor, para vivir en paz y para vivir en armonía. Eso quería apuntar, señora Ministra, compañeras y compañeros después de la lectura de doña Astrid, para que ella si lo tiene bien, amplíen nuestra posición o bien pase a la lectura de la propuesta que traemos. Y, perdónense la vehemencia con la cual he hablado, pero es un sentimiento de alguien que ha estado treinta años en la función pública y que tiene elementos de sobra para poder hablar de lo que aquí he expresado. Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Yo quisiera doña Astrid, si me permite, dar unas poquitas palabras.

Señora Astrid Fischel Volio: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Viera que, yo iba muy ilusionada a la sesión porque habíamos mantenido un proceso de negociación, de respeto, de cordialidad, estaba todo muy tranquilo y yo pensé que a pesar de que habían las diferencias en porcentaje que se había perdido, y todo eso, estábamos negociando bien con respeto, como se debe y la verdad que fue una gran sorpresa encontrarme con que estaba lleno de estudiantes y que se me dijera que era que «los estudiantes no se pueden controlar» y para mí, eso es como les comentaba, si yo en un momento en que el Consejo está discutiendo un tema muy delicado, yo dejo pasar a la prensa al pasillo frente a la sala de sesiones y ustedes me dicen: -pero nosotros tenemos que salir aquí por medio de esta Prensa-, yo le digo: -sí, pero yo no los controlo-, y usted me dirían: -no, pero usted es responsable de este edificio y garantizar la seguridad de nosotros, por lo menos sáquenos por otro lado-. Y nada de eso sucedió y fue muy lamentable, porque todo el grupo de estudiante nos persiguieron, éramos cinco jerarcas y por todo el edificio, tuvimos que subir por la escalera de emergencias, tres pisos y uno no está para eso. Una gran pena lo que lo que sucedió, porque yo estaba muy contenta de que veníamos con un buen diálogo y pensé que así lo íbamos a seguir manejando. Desafortunadamente pasó lo que pasó y yo de verdad lamento que sucediera y estoy muy de acuerdo que hagamos ese llamado en general a mantener la paz y la armonía y el diálogo. Así que muchas gracias. ¿Usted quiere, doña Astrid, leer el borrador de acuerdo? Por favor.

Señora Astrid Fischel Volio: Sí, señora, muchas gracias por sus palabras también, doña Katherine. El borrador de acuerdo es el siguiente: "Rechazar toda forma de agresión y violencia en todas sus manifestaciones, teniendo en cuenta que las diferencias de opinión son naturales y saludables en una democracia, pero deben ser expresadas con respeto y civilidad. Dirigir una excitativa de paz y de armonía, recordando la importancia de mantener el respeto y la concordia en nuestras interacciones diarias, reconociendo el valor intrínseco de cada persona, independientemente de sus opiniones o creencias". Abrimos a discusión, señora Ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Alguien tiene alguna observación? No. Si no sometemos a votación.

Señor Jorge Murillo Medrano: No, yo, no, perdón. Yo sí tengo una..., yo sí quiero hablar.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, señor, don Jorge. Adelante.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señor Jorge Murillo Medrano: Bueno, muchísimas gracias, a doña Astrid y a don Manuel Antonio, por la propuesta. Yo quiero hacer las siguientes reflexiones sobre este asunto. En primer lugar, yo no estoy muy seguro desde un pronunciamiento como, es parte de las funciones del Consejo Superior de Educación. Retomando las palabras de don Manuel, del final, con las cuales estoy muy de acuerdo, este Consejo debe estar fuera de los vaivenes políticos y yo creo que un pronunciamiento como este nos viene a ubicar más bien dentro de esos vaivenes políticos. ¿Por qué? Porque en el fondo, nosotros lo que estamos aquí, con todo respeto, lo digo, es dándole un espaldarazo a la señora Ministra y eso no sería para mí un problema, en principio, si viniera de algunas otras instancias o si no estuviéramos en un contexto político como en el que estamos de negociación del FES y sobre todo también después de un voto de censura que ha dado la Asamblea Legislativa y que no podemos tampoco obviar que ha pasado eso. Para mí, un pronunciamiento como ese, nos viene a poner a nosotros en la palestra política, pero nos viene a poner en términos de dar un espaldarazo a la señora Ministra y lo estoy diciendo con todo respeto y estoy diciendo mi opinión como miembro de Consejo, número uno. Luego, yo no podía tampoco aceptar de pleno y de entrada votar por un acuerdo como este, porque aquí se califica de entrada también lo que los estudiantes hicieron como una violencia y una agresión, y yo no estuve ahí como para decir que aquello así lo fue. Yo necesitaría haber estado presente, haber visto con mis propios ojos todo lo que pasó, valorar todo el contexto de lo que pasó, para poder decir que aquel comportamiento fue un comportamiento agresor y violento, ¿de acuerdo? Lo que yo he podido ver en general, de los videos que han salido en redes sociales, que es lo único que yo he visto, es «no me llevaría a mí a juzgar de manera definitiva ese comportamiento del movimiento estudiantil de manera violenta». No podría decirlo, perdonen, pero no lo puedo afirmar de esa manera. La otra cosa que me parece a mí muy importante, en este caso, en este contexto es que, aunque se pretenda que ese comunicado, ese acuerdo sea general sobre la violencia y esto, se va a leer siempre dentro del contexto de lo sucedido el otro día en CONARE y a mí…, yo me sentiría sumamente mal que, como miembro del Consejo yo ahorita, en este momento votando por un acuerdo de ese tipo, solo porque en este caso la supuesta agresión se dio contra la señora Ministra, pero nosotros callamos y no dijimos absolutamente nada cuando se publicaron videos de las vejaciones que se le hicieron a una muchacha en un autobús y ahí no hicimos ningún pronunciamiento contra ni la violencia ni contra el bullying ni contra nada. Yo me sentiría sumamente mal, porque eso me diría que estamos tratando a los ciudadanos de manera desigual, porque era una niña, probablemente de la cual ni siquiera conocemos el nombre, que este Consejo no se pronuncie, pero en este caso porque es una figura de autoridad, que es la jefa del Consejo. El Consejo sí se tiene que pronunciar. Lo siento mucho, lamentablemente, tengo que decir esto de manera muy abierta, yo no puedo apoyar la propuesta. Lo digo porque voy a votar en contra, nada más para justificar mi voto y quiero que esto quede en actas. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, doña Astrid, por favor.

Señora Astrid Fischel Volio: Sí. Tal vez, si repasamos un poco el texto don Jorge. Quiero poner en evidencia que mencionamos directamente otros actos de violencia, especialmente aquellos contra los más vulnerables. No podíamos abarcarlo todo. Yo entiendo su punto de vista, estamos en un momento político muy sensible, pero cabalmente tratando de que la redacción no se politizara, cabalmente, por eso, en mi calidad de historiadora

recurrimos -con el gran apoyo de don Manuel Antonio y su conocimiento- recurrimos a lo que son las bases del consenso y la democracia costarricense para poner en evidencia que no estamos honrando el Pacto fundamental de mil ochocientos veintiuno por lo sucedido el jueves y por todos los otros actos de violencia, especialmente, aquellos que se ensañan contra los más vulnerables. Si usted lee el texto y le pido a doña Silvia, si puede subir de nuevo el texto, en ningún momento nos referimos a los estudiantes, en ningún momento, nos referimos a Conare, en ningún momento personalizamos; decimos que no podemos aceptar actos de agresión y las razones que fueran que estuvieran detrás. Lo cierto es que hubo una situación distinta, dolorosa; que vimos a una figura pública que merece todo nuestro respeto -independientemente de nuestra posición política- que fue, que se siente ultrajada en el marco de una situación. Pero la lectura, si ustedes lo ven con todo el detenimiento, en ningún momento personaliza o destaca o incrimina, ni a los estudiantes, ni al Conare, ni a la falta de que en aquel momento pudo o no haber algún tipo de protección. Sin embargo, con el respeto que todos nos merecemos, está abierta para la discusión y sí finalmente se decide que no es momento para tomar una decisión de esta naturaleza, a Dios gracias, podemos votar y al final se decide por lo que sea más conveniente, que es el recordar la importancia de promover el consenso y la armonía, como lo hicieron nuestros próceres de la Patria.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, gracias doña Astrid. De hecho, el voto de don Jorge es entendible, el representa a Conare, a la UCR, es entendible. De todas maneras, tenemos a don Gabriel, doña Johnny y a doña Jacqueline, por favor. Don Jorge, ¿usted levantó la mano o la mantiene levantada? Don Gabriel.

Señor Jorge Murillo Medrano: Sí, no, nada más para recordarle a doña Astrid que yo leo en contexto y este pronunciamiento lo está saliendo en ese contexto. Todos los razonamientos que yo hice, los mantengo y mantengo mi voto. No voy a ahondar más en este asunto. Yo en realidad no lo hago, doña Katherine por ser representante de Conare y porque piense que, por ser de una universidad pública yo tengo que aceptar absolutamente todo lo que venga de las universidades públicas, sea bueno o malo, no es el punto. Creo que fui muy claro en mi razonamiento que yo no quisiera que se endose el hecho de que yo vaya a votar en contra por ese razonamiento, solamente por ser de una universidad pública. Quiero que quede claro que en mi voto está razonado, tal y como lo hice en mi participación anterior. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias, don Jorge. Continua don Gabriel, don Johnny y doña Jacqueline. Por favor, don Gabriel.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Gracias señora Ministra. Un cordial saludo para usted y para los señores miembros del Consejo. En la misma línea que manifestaba doña Astrid, estamos claros que estamos haciendo este análisis a la luz de una situación que se presenta esta semana, es importante que quede claro que no se hace alusión específicamente a ningún estudiante, ni al Conare, pero, sí al hecho que se manifiesta. Estoy claro que desde el Consejo Superior de Educación y como representante de Primero y Segundo Ciclo de Educación Preescolar repudio todo acto de violencia verbal, física, psicológica y de cualquier tipo que nosotros podamos enumerar en este momento. Desde mi perspectiva, la señora Ministra andaba ejerciendo sus funciones como ministra, pero ella no deja de ser Presidenta del Consejo Superior de Educación. Esa figura le acompaña mientras ella esté al mando del Ministerio de Educación Pública, los actos y los eventos que se manifestaron contra la señora

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Ministra indirectamente están afectando también la figura de la Presidenta del Consejo Superior de Educación. Desde mi perspectiva, apoyo lo propuesto por los señores exministros y solicito que se vote el acuerdo como lo han presentado anteriormente. Muchísimas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, gracias. Don Johnny.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Muy buenos días, señora Ministra, compañeros del Consejo, que gusto saludarles y esperando en Dios que todos se encuentren muy bien. De igual manera, comparto en parte alguna preocupación o alguno de lo expuesto por don Jorge en tanto que, me parece que el documento se presenta en un momento histórico o en una coyuntura donde acabamos de vivir la situación o de presenciar la situación que la señora Ministra vivió. Sin embargo, estoy totalmente de acuerdo también con el pronunciamiento, porque creo que es algo que nosotros debemos de validar siempre, el respeto a la persona, indistintamente de sus diferencias ideológicas o de su gestión, como lo están analizando. Creo que tal vez sí sería importante ampliar un poquito la manifestaciones de violencia que se están dando a nivel histórico en todos los centros educativos, esa violencia en algún momento, también nosotros, los educadores, lo vivimos, nosotros, también lo hemos vivido con Estudiantes, ¿por qué no? Y muchos de los educadores, parte de lo que los educadores alegan ahora es que, nos sentimos atados de manos ante esas manifestaciones de violencia o expresiones de violencia verbal, como lo acaba de expresar don Gabriel por parte de estudiantes. Creo que este asunto de la violencia física, verbal, psicológica, emocional, me imagino que la señora Ministra, emocionalmente, se encuentra mal, agredida y esa situación la hemos vivido también nosotros en las aulas en algún momento y en algunas manifestaciones cuando hemos tenido que salir a las calles en alguna manifestación, haciendo valer nuestro derecho, también lo hemos sufrido en las calles por parte de otras personas y creo que el pronunciamiento va por ahí. Tiene que ser expresando el malestar del Consejo Superior de Educación ante cualquier manifestación de violencia en defensa, no solamente de la señora Ministra por su investidura, sino de cualquier ser humano, de cualquier persona, en cualquier circunstancia. Yo apoyaría, apoyo el pronunciamiento de parte del Consejo Superior de Educación, porque tenemos que manifestarnos en contra de cualquier expresión de violencia que se dé en los centros educativos y sobre todo cuando se trata también, porque no, de una figura de autoridad. Creo que también eso es importante, que nosotros en este pronunciamiento, los educadores también nos sintamos representados, que también se sientan representados, porque yo le manifesté a doña Astrid en algún momento que si nosotros permitimos o avalamos esta manifestación de violencia verbal, que fue lo que yo pude ver a través de los videos, hacia una figura como la señora Ministra, qué nos puede esperar a nosotros como educadores en el aula, un estudiante, cuando uno está de acuerdo con lo que yo digo, con lo que yo pienso, con lo que yo hago, tendría toda la autoridad o el permiso también de ejercer violencia sobre cualquiera de nuestros compañeros docentes. Así como lo hacen con la señora Ministra, si lo hacen con ella con la investidura que ella tiene, también en cualquier momento lo harían con cualquier otro docente. Así que, desde ese punto, desde esa perspectiva, yo apoyo esta manifestación de parte del Consejo Superior de Educación. Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Gracias don Johnny por su intervención. Doña Jacqueline, por favor.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Buenos días, señora Ministra. Buenos días, miembros del Consejo. Yo quiero manifestar que, yo creo que lo presentado por los exministros es muy importante, porque yo creo que el Consejo Superior sí tiene que manifestarse en esa situación, no solamente por la última situación, que realmente es agravante, pero también por los últimos hechos acontecidos, sin embargo, yo quiero hacer, recalcar que, esto lo ocurrido en Conare, yo creo que, no garantizar la seguridad de los jerarcas, pero no solo los jerarcas, sino de cualquier persona que hubiese ingresado a ese edificio y decir que no te pueden garantizar seguridad, es que esto deja mucho para pensar. Yo creo que, si bien es cierto, los muchachos o cualquier persona tienen derecho de manifestar cuando no están de acuerdo, yo creo que siempre tienen que hacerlo con el mayor de los respetos, esto en cualquiera de los ámbitos, en el país hay libre expresión y usted puede manifestar sus opiniones, ¿pero con respeto? Yo creo que ese pronunciamiento es un llamado a este país a tratar de evitar cualquier manifestación de violencia, evitar que se repitan esos hechos ocurridos ante cualquier persona. Yo creo que eso es un llamado a la paz y creo que es muy importante que de verdad Consejo se pronuncia en ese tema. Mi apoyo completamente a la moción presentada por los dos exministros y a la señora Ministra. Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, muchas gracias doña Jacqueline. Doña Yirlany tiene la mano levantada.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Sí, señora Ministra. Me dicen, si me escucha.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña Yirlany no le escucho, no la escucho.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Creo que se le cortó la comunicación.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: ¿Me escuchan?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Ahora sí continue.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Sí, señora Ministra, sí. Gracias, señora ministra, compañeros del Consejo. Mi participación va en la siguiente línea. Como lo han manifestado algunos de los compañeros, como se los decía a ustedes en la situación anterior, yo entiendo que esto es una situación del Consejo una propuesta, una moción, pero el Consejo, como lo dije en la reunión anterior, tiene una normativa clara, precisa, nos rige y nos dice por dónde nosotros debemos de caminar. Nosotros debemos de tener un norte claro y cuando han ocurrido cosas a nivel del Ministerio de Educación Pública, una de las situaciones que nos han dado o manifestado es el asunto de esa línea, tan dilusa o diminuta que hay con respecto a la situación de no coadministrador. A mí me preocupa, porque yo creo, la figura de la señora Ministra, la jerarca del ramo tiene su respeto, su representatividad, es la que realiza las negociaciones ante el Conare como ministra educación pública. Con respecto a la situación de la parte de lo acontecido, es lamentable. Yo se lo manifesté cuando doña Astrid me lo comentó y se lo dije a ella mi sentimiento. Ella mejor que nadie lo sabe, porque lo escuchó a viva voz, de que no estoy de acuerdo con ningún tipo de violencia ni de violencia entre estudiantes hacia jerarquías, pero tampoco de jerarquías hacia otros compañeros de trabajo, ni nada que se parezca, ni tampoco de estudiantes hacia profesorado, porque me parece que hemos perdido el Norte, pero nosotros en lugar de estar, con todo respeto lo voy a decir y quisiera que quede en actas y como lo dijo don Jorge, yo no quiero que se me tache de ni un lado ni del otro, sino en una cuestión totalmente transparente. Me parece que nosotros como Consejo debimos desde un primer momento, ver trabajado con el Ministerio de Educación

Pública en la mejora de todas los aspectos de situaciones de protocolo, de situaciones de normativas que se requieran para trabajar desde los centros educativos desde la parte cultura de paz en estos días que ha estado tan convulso los centros educativos, con denuncias de meses. Si vemos estadísticas a nivel del Ministerio de Educación Pública, la problemática de violencia en los centros educativos desde estudiantes de otros centros educativos hacia el hacia otro estudiante de la muchacha del bus, etcétera, es una situación que se ha marcado, pero el Consejo se quedó callado en ese momento y mi gran pregunta es ¿por qué nosotros como Consejo no actuamos? y le solicitamos al Ministerio que hiciéramos el abordaje. Y el pronunciamiento, me parece, lo que no me parece es que sea en momento cuando se acaba de generar la situación del hecho de doña Ana Catarina, porque nos parcializa y el Consejo tiene que ir más allá, tiene que ir pensando en políticas nacionales, en lograr combatir lo que tiene que ver con la parte de violencia generalizada en esta sociedad que nos está carcomiendo. Me preocupan enormemente, que se visualice a nivel de los sectores en una situación de que nos estamos parcializando hacia una jerarquía que yo respeto muchísimo, pero que sí considero que debe, debemos de tener una situación de norte claro entre las funciones que tiene el Consejo como tal. Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien don Gabriel, por favor. Doña Astrid, ¿también solicitó la mano?

Señora Astrid Fischel Volio: Sí, muy breve. Yo creo doña Yirlany que el Consejo Superior de Educación siempre he estado listo para colaborar. La prueba de ello es el trabajo que hacemos a nivel de las comisiones y de manera muy especial la Comisión de Leyes y Reglamentos que, de manera permanente está tratando de apoyar desde lo que son sus funciones y potestades. Cabalmente, en lo que son los nuevos lineamientos y las distintas normativas que conciernen el quehacer educativo. Esto no hay duda, lo podemos poner en evidencia en distintos acuerdos que se han tomado. Yo creo que hay momentos en los cuales se condensan situaciones difíciles y este es un momento histórico, una coyuntura donde hemos visto, lamentablemente, como bien lo puso en evidencia don Johnny, una gran violencia a nivel de nuestros estudiantes entre sí, con los docentes o, en algunos casos, agresión general, violencia que ha ido permeando desde diferentes contextos. Y como Consejo Superior de Educación, lamentablemente, no podemos, en todos los casos pronunciarnos. Esta es una coyuntura en la cual, por condensación, consideramos que es necesario el poder dar nuestra opinión como Consejo Superior de Educación. Nosotros podemos tener una opinión; cabalmente, el documento que se redactó se hizo tomando en cuenta todas las variables de respeto y de consenso para no personalizar en ninguna persona ni actor lo que fue el acto de violencia o de agresión. Lo que pusimos en evidencia es que, una persona que es la que preside -como lo dijo don Gabriel- el Consejo Superior de Educación, se sintió ultrajada. Eso pone en evidencia que hemos llegado a un punto, también, en el cual es preciso manifestarnos hoy por todos los otros actos de violencia que han estado sucediendo. Eso es lo primero. Y lo segundo, yo le pido a doña Silvia, si usted nos puede volver a poner el borrador de acuerdo, porque no lo estamos personalizando, cabalmente, es un borrador de acuerdo general que resume en mucho lo que hemos venido comentando el día de hoy. Don Jorge, yo respeto su opinión. A mí me parece que hay momentos históricos en los cuales, más allá de tomar partido político, es un momento para expresar una opinión y una opinión muy profunda de preocupación, de que nuestra sociedad haya ido perdiendo de vista lo que han sido los principios más

importantes de nuestra democracia, de consenso, de respeto a la persona. Esto es lo que estamos hoy tratando de poner en evidencia. Nuevamente, con todo el respeto, solicito que veamos el borrador de acuerdo para discutir si hay que hacer alguna modificación. Yo sé que va a ser imposible que don Jorge varíe su voto, pero para los demás compañeros y con toda la amplitud -yo sé que don Manuel también-solicito revisar lo que podría ser el acuerdo final de este Consejo Superior de Educación. Gracias.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Doña Katherine.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Creo que tiene el micrófono en silencio, señora Ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí. Don Gabriel, perdón, continue.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Gracias. Sí, señora Ministra, quería continuar en esa línea que acaba de mencionar doña Astrid. El acuerdo es sobre la agresión y la violencia y cualquier manifestación que se presente en el sistema educativo, aquí no estamos haciendo alusión a la señora Ministra. El análisis de la señora Ministra es el que nos permite posicionarnos en eso. No quisiera yo pensar que tenemos que esperar a que le pase a don Gabriel, doña Astrid, a don Manuel o a doña Jacqueline o a otro miembro del Consejo para que ahí sí tengamos que manifestarnos, desde el momento en el que se vulnera a uno de los miembros del Consejo tiene que existir la posición clara del Consejo Superior. Aprovecho nada más para disentir del criterio de doña Yirlany, lastimosamente, estimada compañera Yirlany, no coincido en el marco de comparación cuando usted hace la alusión a que en este acuerdo estamos coadministrando, no le estamos diciendo a la administración haga esto, o lo otro en su contexto de centros educativos, no estamos haciendo eso, caso contrario sería, decirle y quererse meter como Consejo Superior de Educación a modificar los protocolos que son de actuación en Centros Educativos y que corresponde a temas muy particulares de la administración de instituciones educativas, eso sí es coadministrador, no podemos tener un discurso dividido, divergente, porque esto sí nos podría inducir a error. Esta es una manifestación de rechazo hacia la agresión y la violencia en todos los contextos educativos, por eso mencioné que como representante de Primero y Segundo Ciclo y Preescolar, estoy de acuerdo en que se haga esta exhortativa a nivel país, porque la violencia no escapa ahora de los supremos poderes, ni de los ministerios hasta llegar al centro educativo más pequeño que tenemos en nuestro país. Yo creo que esto es una muestra en una dirección correcta de que como Consejo invitamos a las autoridades a generar un acuerdo que minimicé la agresión y la violencia y cualquier manifestación de este tipo, porque como bien lo dije hace un rato, la violencia verbal también es violencia, véala de donde usted la quiera ver. Esa sería mi participación y una vez más solicito que se proceda a votar la moción, señora Ministra. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí. Nosotros hemos invitado al equipo de Educación Técnica, hoy sábado que es su día libre a las diez de la mañana, los llevamos esperando una hora. Con todo respeto yo voy a someter a votación. Veo que don Jorge levantó la mano, por favor si puede y tomar en consideración que debemos..., están esperando hace rato los colegas de Educación Técnica.

Señor Jorge Murillo Medrano: Sí, muchas gracias. Nada más quiero decir esto finalmente, yo, doña Astrid, con todo respeto, entiendo el borrador del acuerdo, pero también he leído y he oído claramente el contexto que usted leyó, en el que se genera ese borrador de ese

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

acuerdo y a pesar de que el borrador del acuerdo pretende ser una cuestión general, yo no lo puedo leer más que como lo he leído y no puedo votar por un acuerdo que disfraza un apoyo velado a una autoridad mientras que, se pretende con ese acuerdo ser un acuerdo general, en el contexto y la situación en el momento actual, ese acuerdo iría en esa línea, dar un espaldarazo nada más a una figura de autoridad y por eso yo no podría estar de acuerdo. Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Bueno, don Manuel, ¿usted quería decir algo? Yo, nada más quiero decir que en borrador de acuerdo yo no veo ningún respaldarazo a nadie, creo que es un acuerdo muy neutro, yo no estoy viendo ningún respaldarás a nadie, pero de todas maneras don Manuel y someto a votación.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Nada más, señora Ministra, para acotar. Que se entienda claramente que dos miembros de este correo estamos haciendo una propuesta. Nos alcanza porque estamos entre iguales los derechos que tiene cada uno de los que está aquí sentados. Dos miembros, repito, dos miembros, los que estábamos haciendo una propuesta y la estamos sometiendo a consideración del Consejo. Las puertas del Consejo desde que lo conozco, nunca ha estado cerrado a que ningún miembro presente lo que en su momento le interese y que sea sometido a discusión, todos los recibimos. Y termino con la alusión final que hice de los vaivenes por ahí, que, precisamente lo hice en el sentido del constituyente, don Fabio Baudrit cuando defendía la creación del Consejo Superior de Educación, un órgano más allá de los vaivenes políticos, eso quiere decir que, este Consejo no es un órgano de gobierno y como no es un órgano de gobierno, no se puede ver que esto es una imposición venía de afuera, sino que es un sentimiento muy particular de dos integrantes de este Consejo que tenemos una larga carrera en la administración pública y que sometemos respetuosamente a consideración de todos ustedes, su votación final. Gracias, señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, muchas gracias. Don Jorge, ¿no sé si fue que se le quedó levantada la mano?

Señor Jorge Murillo Medrano: Sí, se quedó levantada, ya no voy a decir nada.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Gracias. Voy a someter a votación el borrador de acuerdo que han presentado los exministros, don Manuel y doña Astrid, quienes estén de acuerdo, por favor, levanten la mano. Muy bien. Quienes estén en contra, por favor, levanten la mano, muy bien don Jorge, en contra, está bien, quedó aprobado quedando en acta que don Jorge votó en contra.

El Consejo Superior de Educación acuerda con seis votos a favor y uno en contra: AC-CSE-0276-40-2024

Rechazar toda forma de agresión y violencia en todas sus manifestaciones, teniendo en cuenta que las diferencias de opinión son naturales y saludables en una democracia, pero deben ser expresadas con respeto y civilidad.

Dirigir una excitativa de paz y de armonía, recordando la importancia de mantener el respeto y la concordia en nuestras interacciones diarias, reconociendo el valor intrínseco de cada persona, independientemente de sus opiniones o creencias.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias. Perdón, don Rodolfo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis y uno, señora Ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, señor.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis aprobaciones, uno en contra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, queda aprobado por mayoría. Muchas gracias a don Manuel y doña Astrid, por tomarse el rato de traer una propuesta y gracias a todos por presentar sus opiniones. Todos aquí tenemos el mismo derecho a opinar, sea a favor o en contra los acuerdos.

ARTÍCULO V
Presentación de los talleres exploratorios III para décimo, undécimo y duodécimo año de Educación Técnica Profesional, a cargo de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Vamos a pedir que ingresen las personas que nos van a presentar los talleres exploratorios, de que es don Alberto Calvo, director, doña Rocío Quirós, jefe de la Unidad de Planificación y Diseño Curricular, Marco Campos, asesor nacional de Turismo, Idalmi Sankey González, asesora nacional de Secretariado y Marlon Mesén, asesor nacional de Mecánicas. Por favor, levantemos la mano para dejar ingresar a estas personas para que nos hagan la presentación. Doña Astrid, me falta usted para verla. Doña Astrid.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Está sin micrófono.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No escucha a doña Astrid.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Deme un segundito, parece que tuvo problemas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No le responde. Llámela por teléfono regular, puede ser que se le haya caído el Internet. Listo. Gracias a aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0277-40-2024

> *Aprobar el ingreso de los colaboradores de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, señor Alberto Calvo Leiva, director, señora Rocío Quirós Campos, jefa de la Unidad de Planificación y Diseño Curricular, Marco Campos, asesor nacional de Turismo, Idalmi Sankey, asesora nacional de Secretariado y Marlon Mesén Pérez, asesor nacional de Mecánicas.*

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Estoy pidiendo, por favor. De que ingresen.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Señora Ministra, doña Rocío indica que no va a poder conectarse porque estaba en la Universidad y entró a clases.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, claro, es que la convocatoria era las diez, ¿quién es que no va a poder ingresar?

Los invitados hacen ingreso a la sala.

Señor Alberto Calvo Leiva: Sí.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora.

Señor Alberto Calvo Leiva: Doña Rocío.

Señor Marco Campos Castro: Doña Katherine, solidaridad con usted.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias, don Marco.

Señor Marco Campos Castro: No, tengo el placer de conocerla, pero le mando un abrazo y me solidarizo con usted porque nada justifica lo que pasó. Nada, aquí nada lo justifica. Soy Marco Campos, el asesor de Turismo para servirle.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias, don Marco, muchas gracias, lamentable. ¿Quién falta, don Alberto?

Señor Alberto Calvo Leiva: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Quién falta, doña Idalmi? y don Marlon, ahí está.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Extraño doña Idalmi, está doña Idalmi, solo falta don Marlon.

Señor Alberto Calvo Leiva: Falta don Marlon, perfecto.

Señora Idalmi Sankey González: Sí, aquí estoy.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Está doña Idalmi.

Señora Idalmi Sankey González: Buenos días. Aquí estoy buenos días.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Y Marlon? ¿Tienen el teléfono de don Marlon?

Señor Alberto Calvo Leiva: Estoy llamando a don Marlon, señora Ministra, no sé qué pasa, todos estamos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Y ustedes pueden presentar sin doña Rocío?

Señor Marco Campos Castro: Si me permites a, si me permiten saludar a don Antonio, también don Antonio, Qué gusto de volverlo perdón, Antonio.

Señor Alberto Calvo Leiva: Sí. Don Marlon, estás conectada.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Lopez.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Qué pasaría con un alumno? Lo pudo contactar a malo. No.

Señor Alberto Calvo Leiva: Señora Ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señor Alberto Calvo Leiva: Señora Ministra, don Marlon está por incorporarse, estamos listos. Quisiera pedir las disculpas porque la señora Rocío Quirós es profesora universitaria y tiene un compromiso preestablecido, las disculpas del caso, pero estamos coordinados para hacer la presentación correspondiente. Gracias a los señores miembros, señoras y señores miembros del Consejo Superior.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, no, más bien la disculpa de doña Rocío, porque sí la convocatoria era a las diez, ¿pero ustedes pueden presentar sin ella? Sí, don Alberto.

Señor Alberto Calvo Leiva: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Bueno, no sé si quiere empezar, mientras se incorpora don Marlon.

Señor Alberto Calvo Leiva: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Le paso la palabra a usted para que usted coordiné la presentación, don Alberto.

Señor Alberto Calvo Leiva: Sí, señora, muchas gracias. Muy buenos días, nuevamente a los señores y señoras miembros del Consejo Superior de Educación, hoy está acompañándonos nuestros compañeros don Marco Campos, que es el asesor de turismo, doña Idalmi Sankey González que es la asesora de secretariado y don Marlon, que le corresponde la parte de las mecánicas. Tenemos la presentación de los talleres exploratorios como parte de los compromisos adquiridos por la Dirección de Educación Técnica y Capacidad De Emprendedoras. Tenemos el programa que vamos a presentar en tres grandes familias: La familia de turismos, la familia de secretariado y la de mecánica de precisión. Aquí nuestros compañeros asesores irán a hacer la presentación correspondiente. Comenzamos con nuestro colega don Marco. Don Marco tiene cargo usted la presentación de esos talleres.

Señor Marco Campos Castro: Bueno, muchísimas gracias. Siempre es un placer poder compartir el trabajo de nosotros, les agradecemos inmensamente la oportunidad que nos dan, porque es un trabajo que se realiza durante mucho tiempo y que el Consejo Superior de Educación nos brinde este espacio para nosotros siempre va a ser un honor. Básicamente, la familia de turismo se viene transformando hace varios años. Tenemos la modalidad Dual, tenemos la modalidad tradicional y teníamos en deuda la articulación de esos nuevos programas con los talleres exploratorios, porque los talleres exploratorios que teníamos estaban un poquito viejitos. Elaboramos el trabajo, creo que es un trabajo, esa palabra me gusta "articulado" con las especialidades que tenemos y las modalidades que tenemos, por tanto, pasamos de tener tres talleres exploratorios a tener cinco talleres exploratorios para que cada uno atienda con la necesidad que el muchacho pueda explorar en cada una de las áreas que nosotros tenemos en la Educación Técnica Profesional. Para el sétimo año planteamos el "taller de esencia ecoturística" que corresponde al taller de ecoturismo. Tenemos el "taller de ruralidad" que corresponde con el taller, perdón, con la especialidad de "operaciones de empresas de turismo rural". Para el octavo año tenemos lo que es la "producción de alimentos" que va está relacionado con la "producción en la gerencia y producción en cocina". Y, "servicio de alimentos y bebidas", que articula con "organización de operaciones de servicio de Alimentos y bebidas". Y, para el noveno año tenemos el "taller de alojamiento" que corresponde a la "especialidad de operaciones de empresas de alojamiento". Básicamente, no puedo entrar

en tanto detalle de cada uno de los talleres, pero básicamente como lo digo, están articulados con lo que son los productos ecoturísticos, con lo que es explorar en Costa Rica, con lo que es la parte de conducción de grupos y con lo que es el campismo, que son una parte esencial de la carrera de ecoturismo. En los talleres de ruralidad tenemos aquí una bonita experiencia con todo lo que es la ruralidad, porque estamos enfocados en el rescate de la identidad local que tiene nuestro país. En el mundo no existe otro que haga lo que hacemos nosotros en la parte es que, cada una de las regiones nosotros buscamos la identidad, ahí tenemos gastronomía con identidad local, el alojamiento rural, las actividades turísticas sin llegar al entretenimiento de los grandes hoteles, pero sí el entretenimiento turístico que se da en los pequeños hoteles y cómo relacionar la parte de agro con la industria turística. En el nivel de octavo año tenemos correlacionado con la "gerencia y producción de cocina", tenemos lo que es la parte administrativa de la cocina, lo que es la parte de manipulación de alimentos, porque es requisito, este de manipulación de alimentos e inspector de inocuidad, son requisitos para poder ejercer en el campo, desde el octavo año estamos tratando de incursionar en estos aspectos para que el muchacho pueda optar por el carnet que lo habilita para que pueda trabajar en un establecimiento gastronómico. Tenemos las "técnicas básicas de cocina" y todo lo que tenga que ver con panadería, pastelería y repostería, que hacen que el muchacho pueda incursionar y pueda y ver la parte de lo que es la parte de gastronomía. En el octavo año también tenemos la parte de la "restauración", todo lo que tenga que ver con bar y restaurante, aquí tenemos proyectos maravillosos con barismo, no tenemos proyectos relacionados con el café, tenemos proyectos muy importantes con la parte de salón de eventos especiales, que el muchacho puede incursionar más adelante en estos escenarios. Por último, en el noveno año tenemos lo que es la parte de la "hospitalidad", aquí todo lo que es reservas, reservaciones, botones, animación en hoteles, división de cuartos. Todo lo que tenga que ver con todo el proyecto, todo el producto turístico que tiene país en cuanto a la parte de alojamiento. Les agradezco.

Señor Alberto Calvo Leiva: Gracias don Marco, doña Idalmi.

Señora Idalmi Sankey González: Sí, muy buenos días. Para mí es un gusto estar acá con ustedes y presentarles el trabajo que hemos realizado: "Talleres exploratorios para la familia de secretariado". Trabajamos con el taller denominado "funciones ejecutivas secretariales" para octavo año y para noveno trabajamos dos talleres, uno de ellos es "comunicación corporativa" y el otro se denomina "destrezas digitales". Tenemos para este taller de funciones ejecutivas secretariales tres unidades de estudio que se interrelacionan muy bien entre ellas y los estudiantes acá van a trabajar lo que es conocer lo que son los equipos técnicos y tecnológicos. ¿Cómo administrar la oficina? Las áreas empresariales y el servicio secretarial, así muy puntualmente, específicamente, las diferentes áreas, sea en ventas, ¿cuáles son las funciones secretariales que debe realizar?, si es en el Departamento de Finanzas, de acuerdo con en la organización. La organización del trabajo secretarial, bueno, ¿qué van a hacer los estudiantes? Bueno, las competencias específicas, sería: Distinguir las zonas de trabajo, operar una central telefónica o un sistema electrónico de llamadas entrantes y salientes, tramitar la documentación, sea en forma física o electrónica, la atención a visitas, también los estudiantes van a ser capaces de no solo gestionar el trabajo de oficina, sino que también desarrollar esas habilidades y destrezas necesarias con los retos de la oficina actual, la oficina moderna, van a conocer los diferentes tipos de empresas y cuáles son las salidas

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ocupacionales que tienen las especialidades de secretariado para su inserción en el mercado laboral. En noveno año tenemos el "taller de comunicación corporativa", las unidades de estudio: Comunicación, técnicas básicas de comunicación oral, ortografía y puntuación, redacción y comunicación escrita. ¿Cuáles son las competencias específicas? Y los saberes esenciales que van a trabajar, acá los estudiantes van a aplicar estrategias de negociación, va a conocer los elementos y las etapas del proceso de comunicación, va a redactar correctamente aplicando las normas de ortografía y puntuación, entre otras. El otro taller de noveno corresponde a "destrezas digitales". Como su nombre lo indica, va a trabajar con todos las aplicaciones y los programas para digitar y realizar presentaciones, va a desarrollar la habilidad de la escritura al tacto para desarrollar la velocidad y la exactitud en la digitación. Va a trabajar con los servicios básicos de Internet para gestionar de forma segura las búsquedas en la web y utilizar no solo el correo electrónico y el chat, sino que también trabajar y desarrollar aspectos importantes del Internet y todos los retos que implica la posición o los puestos de secretariado y de la familia de "Ejecutivo, comercial y de servicio al cliente". Gracias por la atención. Estos talleres van a permitir que los estudiantes se desenvuelvan en todas las especialidades y todas las áreas de secretariado, y, aun así, todos esos talleres permiten que los estudiantes se ubiquen en cualquier carrera. Muchas gracias.

Señor Alberto Calvo Leiva: Muchas gracias doña Idalmi. Le dejo la palabra al compañero Marlon Mesen que nuestro asesor del área de mecánica. Don Marlon, bienvenido. Gracias por estar aquí hoy.

Señor Marlon Lloyd Mesen Pérez: Muchas gracias don Alberto. Un saludo a todos. Me corresponde presentarles los talleres exploratorios del área de mecánica de precisión. La idea de esos talleres es darles fundamentos a los muchachos y una noción de lo que es la manufactura moderna. En sétimo el taller se va a denominar "fundamentos de mecánica de precisión", está muy enfocado para los muchachos en esas edades tempranas de sétimo año y en octavo "operaciones de mecanizado" y noveno "diseño de manufactura". Y los tres están articulados con la especialidad de mecánica de precisión. En sétimo tenemos una introducción a la "seguridad ocupacional y la higiene", "la organización de talleres" y "la planeación de proyectos", cada unidad tiene una secuencia lógica para concretar un proyecto empiezan por la seguridad, luego la planeación va empezando y diseñando un proyecto con dibujo, después pasan al taller con instrumentos de trazado, la van concretando con herramientas manuales y lo terminan con algún proceso de soldadura. Ese sería el taller de sétimo año. En octavo, nosotros tenemos, tendríamos un poquito de más afinidad a ciertas herramientas tecnológicas se les daría una introducción, una evolución del dibujo manual a al dibujo asistido por computadora, pasarían a un proyecto de taladrado con máquinas de manuales y taladros de columna y demás, que hay en el taller y hacen unas plantillas de Roscado para hacer algunos elementos y ensambles, después pasarían a un torno con operaciones básicas que son de trece semanas y con eso concluiría en el proyecto de octavo año. En el caso de noveno también vamos a hacer una introducción al diseño asistido por computadora, pero en un grado intermedio, con un poco de más de conocimientos haciendo ensambles y diseños un poco más complejos. Después pasarían al área de taller con el proceso de soldadura eléctrica por arco, que después van a pasar a lo que es una máquina de fresado para superficies planas y van a integrar lo que es el diseño y lo que es la manufactura de fresado con la introducción al CNC y una programación que va muy enfocado a lo que estamos hablando de manufactura

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

moderna. Tenemos una evolución en nuestros talleres para que le dé una noción clara y amplia de lo que se trata la especialidad de mecánica de precisión. Eso sería. Muchas gracias. Quedamos con ustedes.

Señor Alberto Calvo Leiva: Gracias colegas. Dejamos el espacio, señora Ministra, para lo que los miembros del Consejo lo consideren.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien. Por favor, no sé si los miembros del Consejo quisieran hacer comentarios, observaciones, consultas. Tengo a don Javier, ¿alguien más? Si quiere, don Javier va haciendo su intervención.

Señor Javier Cascante Granados: Sí, muchas gracias doña Katherine. Un saludo a los compañeros del DETCE y miembros del Consejo Superior de Educación. Bueno, primero que todo decir que, la propuesta que nos presentan de talleres exploratorios es una propuesta actualizada y prospectiva y es digno reconocer el trabajo que ha venido realizando el Departamento de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras. La pregunta: ¿siempre va dirigida hacia cuál es el nivel de vinculación que tiene la empresa privada al sector productivo en el desarrollo de estas propuestas? y posteriormente, ¿cómo se visualiza la dotación del Talento Humano con las competencias profesionales para poder responder a la actualización de esta propuesta? y bueno, principalmente ahí cuando hacía el compañero Marco Campos la presentación y cómo o en dónde se visualiza de manera tácita el eje de sostenibilidad en esa propuesta de turismo. Serían básicamente, las observaciones. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí por favor, don Alberto, si usted quiere responder.

Señor Alberto Calvo Leiva: Sí, gracias. Gracias don Javier, muy interesantes sus preguntas. La tercera se le va a dejar a don Marco referente a la sostenibilidad y sus programas, que es el especialista en el campo. Como hemos estado mencionando en otros momentos, los programas de estudio tienen su origen en el Marco de Cualificaciones, este Maco de Cualificaciones extrae el sentir, la necesidad y los requerimientos del sector productivo del país, con base en esos requerimientos se hace el estándar. Este estándar contiene las competencias que requiere el sector productivo, así, nosotros tomamos ese estándar del programa que tenemos y hacemos los talleres exploratorios con base en los requerimientos establecidos del sector empresarial y nos dan las luces para crear estos programas de estudio. El objetivo de los talleres exploratorios de sétimo a noveno año es dar las pinceladas para que los estudiantes, las personas estudiantes, puedan explorar en qué áreas ellos tienen alguna sus habilidades, sus destrezas, sus actitudes. Son las luces que le dan en el camino para poder hacer una selección, por eso ellos tienen sus talleres exploratorios en los tres años y son diferentes, ellos pasan de un taller a otro y es donde le da ese matiz de decir: -en qué me gusta y en qué soy bueno-, y también la importancia que tiene para él en su proyecto de vida, justamente, como usted lo menciona, todo el origen de los programas de estudio salen de un sentir y requerimientos del sector empresarial y estos taller están enfocado justamente o se derivan desde los programas de estudio, por eso están tan actualizados como usted lo menciona, porque son, por ejemplo, CNC ¿qué es? ¿Qué se maneja? ¿Qué tipo de programa? ¿Qué se puede hacer ahí? En el caso de precisión o en el área de secretariado hay elementos que están enfocados a la oficina, a la parte de emprendimiento y como ustedes se han dado cuenta en la Curricular, todos están con un taller de orientación vocacional ocupacional donde

informa conjunta de la persona orientadora y el docente canalizan esta exploración durante el proceso. Don Marco.

Señor Marco Campos Castro: Bueno.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Alguna otra consulta? Bueno, don Marcos, usted va, sí.

Señor Alberto Calvo Leiva: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, perfecto, para complementar.

Señor Marco Campos Castro: Sí, no. Muchísimas gracias por darnos la oportunidad y poder expresar eso. Vea, once por ciento del Producto Interno Bruto Interno de este país corresponde al turismo. Después de la pandemia, tenemos números que doña Katherine, que está a la par del Presidente y yo sigo los números del ICT, tenemos números excepcionales. Guanacaste está, viene con fuerza. Se pretende que la Zona Sur y Limón se conviertan en los nuevos destinos turísticos, jerarquía cinco, que la gente llegue directamente a cada uno de sus sitios. En la parte de turismo, más que justificado las especialidades, nosotros las tenemos entradas, si bien es cierto, tenemos ciento veinte ofertas a nivel nacional, con cobertura nacional, las tenemos específicamente en las zonas turísticas y nosotros estamos trabajando fuertemente en Dual con tres programas de estudio y estamos tratando que estos talleres exploratorios sean el semillero para que estos estudiantes empiecen, los estudiantes de Guanacaste empiecen a enamorarse de esa especialidad. Los estudiantes de Fortuna, los estudiantes de Pacífico medio, Pacífico Sur, el Caribe, ven que son zonas que están muy relacionadas con el turismo, son zonas que tienen problemas sociales y ahí es donde queremos atacar, por eso pasamos de tres talleres a cinco talleres, para que cada uno de los muchachos pueda evidenciar cada una de esas especialidades y que pueda eventualmente, de ahí ingresar a una de las carreras. Le estamos apostando fuertemente a la educación dual y queremos que las personas de Guanacaste se queden trabajando en Guanacaste, las personas de la Zona Sur se quedan trabajando en la Zona Sur, que no haya migración, que no haya problemas en San José, que quieran venir a San José a buscar y a tener los problemas que tenemos en San José, sino que con el arraigo que tienen en cada una de las zonas poderles dar oportunidades. Se nos vienen, por ejemplo, estado hablando con don Alberto Calvo, se nos vienen retos enormes en turismo, por ejemplo, tenemos que atacar el ultra lujo, vienen hoteles de ultra lujo. ¿Quién va a capacitar eso? Bueno, aquí el turismo en está empezando a levantar la mano, por eso tenemos en cada una de las áreas, tenemos, por ejemplo, en lo que es el área de cocina, en lo que es el área de aojamiento y todo eso, para poder despertar la inquietud en esos muchachos y que puedan ser parte de, ya sea de la especialidad de la modalidad dual o la modalidad tradicional. No sé si con eso le respondo a don Javier.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Está bien, don Javier, ¿estamos bien?

Señor Javier Cascante Granados: Sí, muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Manuel quería.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Sí, gracias, señora Ministra. Un saludo muy cordial a don Alberto, a don Marco y el resto de los compañeros que hoy en suerte nos están con nosotros presentando siempre cosas tan de avanzada, tan modernos, porque estamos ante una orientación en el proceso de selección de carreras y eso siempre tiene que ser más que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

alabado por quienes tomamos la decisión final en la aprobación de estas. Aquí está inmerso los resultados del Marco Nacional de Cualificaciones que este Consejo aprobó en su momento y de ahí que hagamos lectura muy puntual de los alcances de este. Yo, lo que, la duda que tengo desde hace tiempo es que, aquí hay una participación del sector empresarial, me corrigen.

Señor Alberto Calvo Leiva: Sí.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: En su momento estuvieron "sentados", por llamarlo de esa forma. De ahí surgen las propuestas que hacen lectura de las necesidades del empresario para la eventual contratación de nuestros estudiantes, o sea, que estás todo concatenado entre el educando y el proceso final de contratación, hacia el cual va dirigida la carrera la, la especialidad que se ha escogido. La duda que tengo aquí, señora Ministra, don Alberto, desde hace tiempo, en algún momento se había resuelto, pero es necesario volvérnosla a plantear, porque no todos los días ni todos los años se conocen de estas propuestas como hoy, estamos en una revolución completa de Educación Técnica y lo cual me agrada mucho decirlo, lo que planteo es, para que nos dé luz en don Alberto, si aquí hay participación empresarial, sí aquí hay toma de nota de lo que ellos necesitan para eventualmente, la contratación de los egresados de las especialidades técnicas y si se traslada a la Comisión de Leyes, de la Comisión de Programas, a nuestra comisión, dicho de paso a la que precedimos, se le trasladan todas estas propuestas, don Alberto, corrígeme si estoy equivocado y nos corrige ante todos, para mejor proceder. Yo siento que aquí no hay necesidad de consulta externa, sí esto está surgiendo entre partes, está surgiendo entre partes y lo que sí es necesario es la revisión puntual, que es otra cosa. Yo le he coordiné con don Rodolfo que, muy amablemente le pidió a la Curriculista, que sea ella la encargada de estar revisando las propuestas anteriores, más las de hoy, que en su momento se le traslade para la toma de la decisión final. Qué sé yo, si orientación ha hecho observaciones, por aquello de la orientación vocacional, ¿eso lo subsana a lo interno?

Señor Alberto Calvo Leiva: Correcto.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: A lo interno lo subsana la Educación Técnica bajo la excelente dirección de don Alberto.

Señor Alberto Calvo Leiva: Así es.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Sumo y estoy en lo correcto, que ni lo de orientación necesita una consulta externa, sino que se subsane internamente ni ir a consultas externas, como las tenemos concebidas en Comisión, dado que en esto ha habido una participación empresarial con el sector de Educación Técnica, todo en el Marco Nacional de Cualificaciones, ¿estoy equivocado o no? Gracias, señora Ministra.

Señor Alberto Calvo Leiva: ¿Me permite, señora Ministra?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Alberto. Muchas gracias, don Manuel. Don Alberto, ¿usted quisiera decir algo?

Señor Alberto Calvo Leiva: Sí. Gracias a don Manuel. Efectivamente, como usted lo manifiesta, el Marco Nacional de Cualificaciones es el encargado de hacer la consulta al sector productivo y este sector productivo es el que establece los requerimientos. Usted está en lo correcto para, y una vez que se tiene el estándar, se procede a hacer la prueba, perdón, el

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

diseño curricular. Recuerden que ustedes también como control interno al Consejo, mandan los programas de estudio para que sea valorado por diferentes actores, o sea, es la segunda validez y a lo interno de la Educación Técnica pasó por otro filtro de la consulta al sector productivo, por lo tanto, se verificó los contenidos y las competencias que se requieren y de esos programas de estudio surgen los talleres de exploratorios. Y efectivamente, como usted lo manifiesta como es en forma mancomunada, los talleres exploratorios, la revisión interna en materia de orientación se hace justamente entre el Departamento de Vida Estudiantil y nosotros ya hecho las consultas respectivas para que nos dé la realimentación al Marco respectivo de los talleres exploratorios y gentilmente los colegas del Departamento de Orientación Vocacional coordinaron las acciones directamente con especialidades técnicas, específicamente, para la Unidad de Planificación y Diseño para los ajustes internos del programa. Eso en materia de orientación y nosotros lo estamos haciendo, los subsanes correspondientes, efectivamente.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Alberto, antes de darle la palabra a don Gabriel, lo que estoy entendiendo es que ustedes están diciendo que esto no tendría que enviarse a consulta externa, es eso es lo que estoy entendiendo.

Señor Alberto Calvo Leiva: Así es. Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Eso es lo que hice don Manuel.

Señor Alberto Calvo Leiva: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Gabriel tiene la palabra.

Señor Alberto Calvo Leiva: Sí, señora.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Gracias, señora Ministra. Sí iba en esa misma línea, considerando el método de construcción de los talleres, que toma como elemento fundamental el Marco Nacional de Cualificaciones, un marco que es consensuado, valorado, analizado y construido con todos los actores de la sociedad, tanto académica como laboral, aquí lo que tenemos que hacer es nada más darle sustento e indicar, que, sí responde directamente al marco nacional, no requeriría una nueva consulta porque estaríamos haciendo un reproceso, ya se definió que es el perfil que se requiere en el Marco Nacional de Cualificaciones. Lo que estamos haciendo es operacionalizar ese marco nacional mediante los talleres de un proceso que es consensuado. Yo creo que es importante que repensemos eso, que al final nos genera tiempos, hace lento el proceso y en realidad vamos a redundar en lo que tiene definido el Marco Nacional de Cualificaciones que fue aprobado y está instaurado para que se desarrolle en La Educación Técnica. Eso hay que repensarlo para acortar esos tiempos. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Bueno, muchas gracias. No sé si alguien más tiene alguna consulta. Si no agradecerle, don Rodolfo, ¿usted quería decir algo?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, gracias, señora Ministra, muy buenos días a todos y a todas.

Señor Alberto Calvo Leiva: Buenos días.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Y sí en la línea de don Manuel, el equipo está trabajando con la realización de los talleres. El día ayer tuvimos un primer acercamiento para aclarar algunas algunos temas con doña Rocío y en el momento que se estén en volumen revisando

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

todos los programas, van a ser trasladados conforme van llegando a la Comisión para que ustedes puedan valorar don Manuel y el equipo, los aportes que están haciendo y si hay algunas recomendaciones o subsanes poder trasladar a la Dirección de Educación Técnica a don Alberto. Eso sería, pero se está trabajando fuertemente. Lo que sí los talleres, tienen todo un programa, anda aproximadamente como entre ochenta, noventa páginas de análisis, de literatura y de la información. Se está haciendo toda la revisión que sea posible en este momento. Estaremos atentos para trasladarle a la Comisión. Muchas gracias y estamos hasta aquí. Gracias, señora Ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias por haberse quedado doña Idalmi, don Marco, don Alberto por haberse quedado hoy para apoyarnos en esto, don Marlon. Agradecemos la participación y nosotros cerramos para tomar un acuerdo.

Agotado el tema, se da por finalizada la participación de los invitados. Agradecen la oportunidad brindada por el Consejo Superior de Educación, se retiran de la sesión.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Rodolfo ¿tiene un borrador de acuerdo?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora, la vamos a proyectar, permítame un segundito. Doña Silvia si lo sube por favor. Voy a ir leyéndolo, señora Ministra, porque no sé, sí.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Por favor.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Aquí viene. Sería así señora Ministra: "Dar por conocido y trasladar a la Comisión de Planes y Programas la propuesta curricular de los programas de estudio de los talleres exploratorios correspondientes al Tercer Ciclo de la Educación General Básica de la Educación Técnica Profesional" y se adjuntan todos los talleres que hemos visto. Son once hoy, doña Silvia, si me lo puede, por favor bajar, para que queden esos once. Sería el acuerdo, señora Ministra, ¿si hay algo que adjuntar?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Pero ahí en la lista y nueve ¿no? Es por la numeración, sí, once, muy bien. ¿Alguien tiene alguna observación, don Johnny?

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Sí, buenos días.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Silvia, puedes subirlo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Tal vez sería en cuestión de forma: "Dar por conocido los planes, la propuesta curricular de los programas de estudio de los talleres de exploratorios" y al final "trasladarlo a la Comisión de Planes y Programas para lo que corresponde".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Una cuestión de redacción.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Sí.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Bueno: "dar por conocido".

Señor Rodolfo Hernández Valerio: En otra reunión, don Johnny nos habían indicado que lo hiciéramos así, "dar por conocido y trasladar", pero si ustedes indican con mucho gusto.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Sí, señor.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Si es que así lo habíamos acordado en otras sesiones.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Bueno, perfecto, sí, pero tal vez sería como al final agregarle "para lo que corresponda" o no sé "o para dictaminar". No sé si la Comisión tendería que dictaminar.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Pero esto no sería al final si no "trasladar para lo que corresponda", más bien al inicio.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Correcto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No sé si don Jorge, que es el que nos ayuda con estas cosas, ¿qué opina Jorge?

Señor Jorge Murillo Medrano: Sí, "dar por conocida", sería, porque es la propuesta y "dar por conocida y trasladarla" "coma" "para el trámite correspondiente" "coma" "a la Comisión de Planes y Programas", sería.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Correcto.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Perfecto, muchísimas gracias, don Jorge.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Muy bien.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Listo? Muchas gracias. Si no hay otra observación, por favor levantemos la mano para aprobar. Muchas gracias. Aprobado.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0278-40-2024

Dar por conocida y trasladarla, para el trámite correspondiente a la Comisión de Planes y Programas, la propuesta curricular de los Programas de Estudio de los talleres exploratorios III correspondientes para décimo, undécimo y duodécimo año de Educación Técnica Profesional:

T-7 Esencia Ecoturística
T-7 Fundamentos de Mecánica de Precisión
T-7 Ruralidad
T-8 Funciones Ejecutivas Secretariales
T-8 Operaciones de Mecanizado
T-8 Producción de Alimentos
T-8 Servicio de Alimentos y Bebidas
T-9 Alojamiento
T-9 Diseño y Manufactura
T-9 Comunicación Corporativa
T-9 Destrezas Digitales para Secretariado y Ejecutivo

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Bueno, con eso quiero agradecer el espacio que hicieron hoy para poder tener esta sesión hoy, dado que toda la otra semana estamos en

la gira en Guanacaste. Muchísimas gracias de verdad por el apoyo y nos veríamos. Sería el lunes, ¿cuándo es la siguiente?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Lunes veintinueve, señora Ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: El lunes veintinueve, muy bien. Bueno, hasta luego que pasen buena semana. Gracias hasta luego, adiós.

ARTÍCULO VI
Correspondencia

No se presenta moción en correspondencia.

ARTÍCULO VII
Asuntos varios

No se presenta moción en asuntos varios.

Se cierra la sesión al ser las once horas con cincuenta y cinco minutos.

ANNA KATHARINA MÜLLER CASTRO
PRESIDENTA

RODOLFO HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL

Secretaría General
CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica